

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

GRUPO DEL BANCO MUNDIAL

BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE FOMENTO

CENTRO INTERNACIONAL DE ARREGLO DE DIFERENCIAS RELATIVAS A INVERSIONES

ORGANISMO MULTILATERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES

**J**

Comunicado de prensa No.5(S)

29 de septiembre de 2002

Informe del Excmo. Sr. **TREVOR MANUEL**,  
Presidente del Comité Ministerial Conjunto de las Juntas de Gobernadores  
del Banco y del Fondo para la Transferencia de Recursos Reales a los Países  
en Desarrollo (Comité para el Desarrollo), a las Juntas de Gobernadores del Banco  
y del Fondo durante las deliberaciones anuales conjuntas

**Informe del Excmo. Sr. Trevor Manuel,  
Presidente del Comité Ministerial Conjunto de las Juntas de Gobernadores  
del Banco y del Fondo para la Transferencia de Recursos Reales a los Países  
en Desarrollo (Comité para el Desarrollo), a las Juntas de Gobernadores del Banco  
y del Fondo durante las deliberaciones anuales conjuntas**

Sr. Presidente, Sr. Köhler, Sr. Wolfensohn, Gobernadores, señoras y señores:

Me complace poder informarles, en calidad de Presidente del Comité para el Desarrollo, sobre la actividad realizada por éste durante el período de las dos reuniones celebradas este año.

En nuestra reunión de abril próximo pasado, acogimos con beneplácito los progresos tan importantes logrados en el Consenso de Monterrey para establecer un nuevo pacto de asociación entre los países desarrollados y en desarrollo, basada en la rendición de cuentas y la responsabilidad mutuas, a fin de lograr mejoras tangibles en materia de crecimiento sostenible y reducción de la pobreza.

Esta nueva asociación se reafirmó en Johannesburgo a principios de este mes, y se hicieron varios compromisos importantes en materia de abastecimiento de agua y saneamiento, energía, salud, agricultura, biodiversidad y gestión de los ecosistemas. Estos compromisos se vieron acompañados por el lanzamiento de iniciativas para su puesta en práctica.

En el marco de la nueva asociación, las naciones en desarrollo se han comprometido a aplicar políticas acertadas y una buena gestión de gobierno. Los países desarrollados se comprometieron a asegurar financiamiento suficiente para el desarrollo. Los principales mecanismos para lograr este objetivo son aumentar el nivel de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) brindada a los países en desarrollo y aplicar la Iniciativa para los PPME. En Monterrey, los Jefes de Estado acordaron además analizar fuentes alternativas de financiamiento para el desarrollo.

El Comité para el Desarrollo reconoce que el desafío que encaramos es cumplir con nuestros compromisos y avanzar en la etapa de aplicación. El Banco ha aceptado el desafío de traducir estos compromisos en resultados tangibles que llevarán a mejorar el nivel de vida del común de las personas. El Comité para el Desarrollo reconoce la necesidad de prestar más atención al desempeño al asegurar el examen de los resultados del desarrollo con indicadores claros y susceptibles de medición. El Comité analizó avances en esta esfera, según se exponen en el documento titulado: "Mejoras en la medición, seguimiento y gestión para el logro de resultados de desarrollo".

Reafirmamos nuestro firme apoyo al actual programa de trabajo para armonizar las políticas y los procedimientos operacionales de los organismos bilaterales y multilaterales a fin de aumentar la eficacia y eficiencia de la ayuda. Nos comprometimos a seguir tomando medidas para racionalizar dichos procedimientos y requisitos.

En abril, destacamos que se debería prestar más atención al fortalecimiento de las instituciones y las capacidades, así como a la oportunidad y la secuencia de los procesos de reforma. Subrayamos la importancia de un mayor enfoque en los resultados, del que podrían valerse los países para el diseño y la aplicación de sus estrategias, y los donantes y los organismos de desarrollo para aumentar y prestar su apoyo. En abril refrendamos la iniciativa de Vía Rápida de Educación para Todos.

Ayer examinamos el avance de la iniciativa y, además, consideramos los desafíos de intensificar las actividades en dos campos más: VIH/SIDA/enfermedades transmisibles y abastecimiento de agua y saneamiento. Instamos al Banco Mundial a proseguir con su labor en estas esferas.

Examinamos y expresamos nuestra satisfacción por los constantes avances realizados en lo que se refiere a la Iniciativa para los PPME y reafirmamos nuestro compromiso con su decidida ejecución. El Comité para el Desarrollo respalda plenamente el objetivo de encontrar una salida definitiva de la deuda insostenible para nuestros países miembros más pobres. El éxito de la Iniciativa para los PPME exigirá la plena participación y el otorgamiento de alivio por parte de todos los acreedores afectados, y el pertinente financiamiento en condiciones suficientemente favorables por parte de las instituciones financieras internacionales y la comunidad de donantes. El componente de financiamiento de la Iniciativa para los PPME es crucial para su eficacia. Nos sentimos complacidos con las señales de apoyo para cubrir los déficit previstos de financiamiento del Fondo Fiduciario para los PPME, que podría ser de hasta US\$1.000 millones, y exhortamos a los países donantes a efectuar compromisos firmes con urgencia. Es particularmente importante que el costo que represente para la AIF el alivio de la carga de la deuda no comprometa los recursos de la Asociación, y los donantes no deben contar los compromisos como parte de sus presupuestos globales de ayuda. Asimismo, reviste importancia vital para la sostenibilidad financiera de los países beneficiarios que el alivio de la carga de la deuda bilateral no reduzca el alivio de la deuda proporcionado en el marco de la Iniciativa para los PPME a través del nuevo cálculo de la asistencia.

En abril el Comité señaló que el mecanismo del Marco Integral de Desarrollo y de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (MID/DELP) se está afianzando cada vez más como base común para poner en práctica la nueva asociación a nivel de los países. Si bien cabe reconocer que es posible introducir mejoras, coincidimos en la evaluación positiva de su aplicación hasta la fecha, particularmente en lo que respecta a un mayor compromiso de los países. En nuestra reunión de ayer examinamos otras experiencias con los DELP, que confirman las conclusiones generales del examen llevado a cabo a principios de este año. El Comité se muestra complacido por el mayor impulso de los esfuerzos de los países por preparar y aplicar sus DELP.

El Comité observa con satisfacción la asistencia que prestan el Banco y el Fondo a los países para que puedan alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio (ODM). Cumplen un papel fundamental en esa ayuda los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y otros programas de desarrollo que los países consideran como propios, así como el apoyo financiero que los acompaña, entre ellos, el servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza y el crédito de apoyo a la lucha contra la pobreza. Hemos exhortado a los donantes y al Banco y el Fondo a tratar de lograr una coordinación integral de ambos instrumentos con los DELP de cada país. El Comité señaló que se necesita una mayor colaboración para reforzar los análisis de las fuentes de crecimiento, ayudar a los países a mejorar sus sistemas de gestión del gasto público y promover el desarrollo del sector financiero. Los análisis de la pobreza y el impacto social deberían brindar una base sistemática para ayudar a los países a evaluar los efectos de sus políticas.

En nuestra reunión de ayer, reconocimos los desafíos especiales que encara África para alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio. Por lo tanto, instamos al Banco y al FMI a incrementar la asistencia a estos países y a aprovechar la Nueva Asociación para el Desarrollo de África como una oportunidad única para lograr un avance rápido e importante.

El Comité coincidió también en que el aumento de la coherencia de las políticas, la coordinación y la cooperación entre los organismos multilaterales representaría un importante apoyo a los esfuerzos globales por mejorar la eficacia de la ayuda y reducir la pobreza. A tal fin, el Comité convino en que examinaría un documento de información básica sobre la ampliación y el fortalecimiento de la participación de los países en desarrollo en el establecimiento de normas y el proceso decisorio a nivel internacional, que el Banco y el Fondo prepararán en su próxima reunión.

Examinamos un informe de situación sobre la lucha contra el lavado de dinero y la represión del financiamiento del terrorismo. Refrendamos el agregado de las 40 + 8 recomendaciones del Grupo de Acción Financiera (GAFI) a la lista de normas y códigos internacionales útiles para la labor operacional del Banco y el Fondo.

Por último, como Presidente del Comité para el Desarrollo, quisiera felicitar al Banco y a los Suplentes de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) por haber llegado a un acuerdo sobre la decimotercera reposición de los recursos de la AIF.

Gracias.